



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número: 73

Serie: 2015-2016

Presentada por: Honorables Carlos M. Santos Otero, Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llopiz Burgos, Ángel O'Neill Pérez y Andrés Rodríguez Rivera

PARA EXPRESAR EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO AL SEÑOR JOSÉ PÉREZ NOVO, APODERADO DEL EQUIPO DE VOLEIBOL SUPERIOR MASCULINO, GUAYNABO METS, POR HABER SIDO RECONOCIDO COMO EL APODERADO DEL AÑO, POR LA LIGA DE VOLEIBOL SUPERIOR MASCULINO, Y POR SU DESTACADA LABOR Y DEDICACIÓN AL TRIUNFADOR EQUIPO QUE REPRESENTA A ESTA CIUDAD DE GUAYNABO, PUERTO RICO.

Por Cuanto: El apoderado del equipo de voleibol superior masculino, José Pérez Novo, ha sido recientemente reconocido, por la Liga de Voleibol Superior Masculino, como Apoderado del Año, en una elección interna donde participaron los apoderados de todos los equipos de la Liga y los directivos de la Federación Puertorriqueña de Voleibol.

Por Cuanto: Tras una larga temporada llena de mucho trabajo, entrenamientos, prácticas, juegos y emociones, el equipo de jugadores Guaynabo METS y su grupo de trabajo, del que el señor José Pérez Novo es parte, como su apoderado, lograron el triunfo en el Campeonato Superior Nacional de la temporada 2015-2016.

Por Cuanto: José Pérez Novo, siempre destacado en el mundo deportivo, se proyecta como una persona con un serio compromiso con su equipo y con el voleibol, en general. Sus muestras de respeto por los miembros de Guaynabo METS y su confianza en el trabajo de estos jugadores le han hecho merecedor de la admiración de estos jugadores y de sus demás compañeros, así como de los seguidores de este deporte en Puerto Rico.

Por Cuanto: La dedicación, el compromiso y el empeño del señor José Pérez Novo, apoderado del equipo Guaynabo METS, del Voleibol Superior Masculino, lo hacen merecedor de un reconocimiento y la felicitación por parte de esta Legislatura Municipal.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 23 DE DICIEMBRE DE 2015:**

Sección Tra.: Expresar el reconocimiento y felicitación de la Legislatura Municipal de Guaynabo al señor José Pérez Novo, por su dedicación y compromiso de muchos años con el deporte del voleibol en Puerto Rico y, en años recientes, como apoderado del equipo superior masculino Guaynabo METS, que lo han hecho merecedor del reconocimiento, por parte de la Liga de Voleibol Masculino, como Apoderado del Año.

Sección 2da.:

Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino al señor José Pérez Novo, y se enviará copia de la misma a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.



Javier Capestany
Javier Capestany Figueroa
Presidente

José A. Suárez Santa
José A. Suárez Santa
Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACION

Yo, José A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 73, Serie 2015-2016, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 23 de diciembre de 2015.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por los miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Javier Capestany Figueroa
Antonio O'Neill Cancel
Carlos J. Álvarez González
Aída M. Márquez Ibañez
Natalia Rosado Lebrón
Carmen Báez Pagán
Luis C. Maldonado Padilla

Luis A. Rodríguez Díaz
Lilliana Vega González
Carlos M. Santos Otero
Andrés Rodríguez Rivera
Miguel A. Negrón Rivera
Omar Llópiz Burgos

Excusados: Guillermo Urbina Machuca, Carlos H. Martínez Pérez, Ángel L. O'Neill Pérez.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 22 de enero de 2016.


José A. Suárez Santa
Secretario